



Providencias Judiciales

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Doña Mercedes Calero Pareja, Secretaria del Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Toledo.
Hago saber: Que en los autos de P.A. 305 de 2012, seguidos en este juzgado a instancia de Transportes el Peregrino 07 S.L., contra la resolución de fecha 24 de abril de 2012, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico en el expediente administrativo sancionador 45.070.094857-9, se ha dictado la resolución cuyo tenor literal es como sigue:

Diligencia de Ordenación Secretaria Judicial señora Mercedes Calero Pareja.

En Toledo a 22 de noviembre de 2013.

Dada cuenta, constando escrito de renuncia a la representación de la mercantil Transportes el Peregrino 07 S.L., presentada por el Letrado Alejandro Acebal Sánchez con fecha anterior a la celebración de la vista que tuvo lugar el 21 de noviembre.

Acuerdo: Dar traslado a Transportes el Peregrino 07 S.L., para que en el plazo de diez días designe abogado que le represente, apercibiéndole que caso de no verificarlo dentro del plazo concedido, que tiene carácter improrrogable, se procederá al archivo de las actuaciones.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

Y para que sirva de notificación en forma al recurrente Transportes El Peregrino 07 S.L., con domicilio desconocido, cuyo último domicilio era calle Aragón, número 3, tercero izquierda, 30400 de Caravaca de la Cruz, a los efectos y con los apercibimientos en ella acordados, expido la presente en Toledo a 17 de noviembre de 2014.

En Torrijos a 28 de noviembre de 2014.- La Secretaria Judicial, Mercedes Calero Pareja.

N.º.-10735